



## ACTA N° 017-2019.

Fecha: martes 04 de junio de 2019.  
Sesión ordinaria.

ACTA N°.- **017-2019**, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSI, efectuada el día martes 04 de junio de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 09:00, previa convocatoria N°.-17-2019, de fecha 31 de mayo de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón, informar que el concejal Marco Guerra, tuvo que asistir a la ciudad de Ambato por una delegación de alcaldía, el concejo ACUERDA justificar la inasistencia del concejal Marco Guerra, el alcalde dispone que secretaría constate el quorum. **El Secretario:** informo que se cuenta con los concejales: Alfredo Guamán, Eduardo Llerena, Remigio Roldan, Medardo Quijosaca, 5 de 6 miembros del concejo. Además se cuenta con la presencia de la Ab, Rocío Yánes Procuradora Sindica. Y el Ec. Marco Benalcázar director financiero. El alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario:** *PUNTO UNO.- Aprobación del acta N° 15-2019, de fecha 28 de mayo de 2019. PUNTO DOS.- Aprobación del acta N° 16-2019, de fecha 31 de mayo de 2019. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN ALAUSÍ, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL - EDICIÓN ESPECIAL N° 187, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011. PUNTO CUATRO.- Informe de comisiones. PUNTO CINCO.- Asuntos varios. PUNTO SEIS.- Clausura. El Alcalde:* está a consideración el orden del día. El **C. Remigio Roldan:** mociono que se apruebe. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: apoyo la moción y dispongo que secretario tome votación: **Secretario:** C. Alfredo Guamán a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea: a favor. Por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobación del orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Aprobación del acta N° 15-2019, de fecha 28 de mayo de 2019. El Alcalde, está a consideración de ustedes aprobar el acta. El **C. Remigio Roldan:** mociono que se apruebe el acta. El **C. Eduardo Llerena:** apoyo la moción. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** Secretario tome votación: **Secretario:**

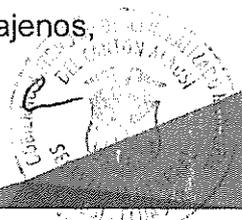




C. Alfredo Guamán a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea: a favor. Por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el acta N° 015-2019, de fecha 28 de mayo de 2019. Como PUNTO DOS.- Aprobación del acta N° 16-2019, de fecha 31 de mayo de 2019. El **C. Eduardo Llerena:** mociono que se apruebe. El **C. Remigio Roldan:** apoyo la moción. El alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** dispongo que secretario tome votación: **Secretario:** C. Alfredo Guamán a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea: salvo mi voto. Por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por mayoría **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el acta N° 016-2019, de fecha 31 de mayo de 2019. Como PUNTO TRES.- Análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN ALAU SÍ, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL - EDICIÓN ESPECIAL N° 187, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011. **El Alcalde:** está a consideración de ustedes este punto de orden: Interviene el **C. Eduardo Llerena:** quisiera indicar que se pidió un informe de porque el incumplimiento de esta ordenanza, además pedimos se informe mediante financiero si estaban o no comprometidos valores en base a esta ordenanza, y aprovechando que ésta aquí jurídico que se confirme si nosotros como concejo en pleno estamos facultados para generar tasas para financiar a otras instituciones como son los centros gerontológicos, estoy convencido si en esos centros están personas vulnerables la Constitución nos dice el mecanismo no es ese, es de parte de nuestro presupuesto que podríamos aportar mediante un convenio, mas no generar este tipo de tasa para invertir en esa proyección, sí que nos apoye financiero y legal. **El Alcalde:** hay dineros comprometidos. Interviene el **Ec. Marco Benalcázar:** el día viernes se me pidió un informe, y por qué no se cumplió el cobro de esta tasa, debo informar que a más de solicitar un informe al área de rentas, pedí un informe de cuantos son los títulos que se han recaudado, cual fue el monto, esta información en este momento lo están cargando del sistema cabildo, esta información se solicitó el día de ayer, hoy o mañana ya tendremos la información, de la verificación en el sistema, esos dineros ya están comprometidos en gasto corriente y están financiando el presupuesto del 2019, así que al momento de eliminar esta tasa quedaríamos con un desfinanciamiento porque son gastos de la institución, además me permito comunicar se va a enviar a cada uno de los técnicos el Ing. Diego Rueda, quien parámetros el sistema cabildo, adema la Sr. Iván Juca como jefe de rentas, como ustedes saben la ordenanza esta en vigencia desde el 10 de enero de 2019, ese documento se va a enviar, y según ese informe tomaremos correctivo, además de esto me permito consultar a la procuradora sindica, en la ordenanza dice inclúyase en la emisión de todo título de crédito por concepto



de impuesto tasa el rubro de mantenimiento en el catastro, costo de emisión y facturación según corresponda el valor de 2 dólares que serán generados automáticamente en el sistema cabildo; como se lo manifestó eso estaba muy abierto, porque desde mi punto de vista puede cambiar el sentido de la oración, pero lo que me manifestaron los compañeros de rentas, en algunos casos los generan 2 por la emisión, 2 por la facturación, no en todas las cartas se visualiza estos dos dólares, desde aquí me permito sugerir, soliciten al área jurídica si estos valores están incluidos los 2 dólares a cada uno o por todo, estos valores manifiestan, que estos valores por predios rústicos se hace en diciembre, automáticamente desde el 10 de enero debieron haber parametrizado el sistema desde diciembre, porque las parametrizaciones, sabemos que la ordenanza ya estuvo aprobada en el mes de diciembre. Estos documentos se enviarán al Ing. Rueda y Ab. Juca, para la próxima sesión tendré el informe completo. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: esperemos, hasta tener los informes. La Ab. **Rocío Yáñez**: mi criterio jurídico el Art. 57 literal c del COOTAD; el Art. 172 del COOTAD, el 249 del COOTAD, respecto a la pregunta, de crear tasas para los servicios, para dar servicios a fines sociales siempre y cuando exista un convenio, sin embargo el Art. 249 dice que ya existe asignación para estos grupos, la tercera edad y está incluida en este grupo queda a consideración de ustedes si se sigue aportando a más del 10 %. El Econ. **Marco Benalcázar**: el 10 % es 1 millón de dólares más o menos, e informo que la mayoría de estos recursos ya fueron asignados y están comprometidos, con la nueva reforma tenemos que ver con la comisión de presupuesto que valores tenemos y que cuentas por pagar hay de años anteriores, además informo que existe un arrastre de cuentas por pagar, así mismo tenemos que pedir un examen a esa cuentas por pagar, porque dejaron desfinanciadas esas cuentas, por eso nos dejan sin valores, o sea recursos tendremos para el otro año, tendremos que analizar. **El Alcalde**: necesitamos esos pedidos para exámenes especiales de los departamentos que tengamos inconvenientes, hasta el viernes tenemos que tener listo, nosotros no podemos hacernos cargo de cosas injustas. El C. **Alfredo Guamán**: yo decía no aprobar por aprobar, si no que tienen que asesorarnos si está comprometido podemos hacer daño, hay que ver si podemos hacer o no. El C. **Remigio Roldan**: yo sostengo en lo que dijo la jurídica, que para atender a estos grupos es un mandato constitucional, nuestro COOTAD, lo regula y que los recurso del 10 % deben ser distribuido según la necesidad previo a un informe y deben ser atendidos, no habría sentido de sacar más tasas e impuestos cuando la norma ya determina, me permito leer el Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. no es el 10 , es por lo menos, si tuvimos más necesidad debemos haber fijado el 11 %, como decía el alcalde tenemos que cargar errores ajenos,

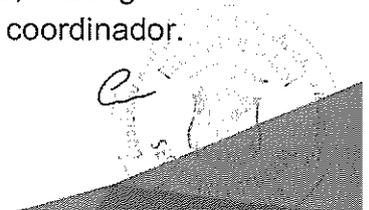




y analizamos en la ordenanza por donde está el problema, no hay sentido que sigamos perjudicando, habíamos manifestado que no todos tienen posibilidades económicas, si habría que analizar bien el tema financiero, el tema jurídico ya está claro, el tema es como cubrimos ese rubro a esos tres centros gerontológicos, y también a qué demos seguimiento como están funcionando, si estamos atendiendo al objeto de estos centros, esa es mi postura ver bien el tema financiero, no podemos derogar sin antes ver el financiamiento. El Econ. **Marco Benalcázar:** no sé si se revisó los convenios si existía o no. El Secretario ab. **Cristian Ramos:** permiso para intervenir, revisados los libros de actas del 18 y 26 de diciembre de 2018, donde se ha aprobado la respectiva ordenanza, no existen informes técnicos ni jurídicos al respecto, mas solo la necesidad de atender a los centros gerontológicos. El Econ. **Marco Benalcázar:** veo que en unos títulos se cobra dos 4 dólares, en la ordenanza solo se compromete un dólar para los centros gerontológicos, porque concepto se está cobrando. La Ab. **Rocío Yáñez:** se está dando una mala aplicación, la ordenanza dice que se debe cobrar 2 dólares en total en el sistema cabildo, abra que hacer una aclaración en la ordenanza. El C. **Eduardo Llerena:** en cuanto a este tema, nos indicó que estaban comprometido en gasto corriente, lo que implica que si derogamos la ordenanza vamos a quedar desfinanciados, las competencias en el COOTAD, Constitución están claras, debemos mantener mediante convenio interinstitucional, caso contrario en los títulos de crédito deberá venir desglosado este tema, según escuche está destinado a gasto corriente, tengo entendido el hogar de ancianos San Pedro de Alausí, se terminó el convenio sé que extraoficialmente solicitaron que asumamos el sueldo del coordinador, a usted le puede extrañar, no sabemos en qué condiciones estamos pagando al centro gerontológico de Pepinales, mas no direccionar otros valores, no creo que es lo correcto, si tenemos que transferir fondos mediante un proyecto, estas cosas no me parecen. **El Alcalde:** en qué forma se hacen llegar esos recursos a los centros gerontológicos actuales, sobre las transferencias al programa CIBV, vayan visiten como autoridades para que vean que se están haciendo como están atendiendo a los niños. La coordinadora del MIES nos facilitará la información. Otro me gustaría saber cómo son esos aportes. El C. **Remigio Roldan:** tengo entendido que estos tres centros están en convenio con MIES; y que de ahí pide un porcentaje a la institución y que están cubriendo en cada centro. El Ec. **Marco Benalcázar:** en las aportaciones el MIES determina qué tipo de personal contratar, la contraparte para los GADs son mínimas siempre y cuando haya convenio. También podemos mantener una competencia mientras tengamos presupuesto. También se da los casos que solo cubren sueldos nada más. **El Alcalde:** esperaremos los informes para poder aprobar en segundo debate esta ordenanza. El C. **Eduardo Llerena:** esta direccionado al Alausí urbano, y además otros cobros pero periódicamente, y si derogar solo a los contribuyentes de la matriz. **El Alcalde:** para la próxima sesión prepararnos para aprobar, revisaremos antecedentes y demás. Estaremos a la espera de



los informes para poder debatir esta reforma. Como **PUNTO CUATRO.- Informe de comisiones.** El C. **Alfredo Guamán:** el día jueves 23 acompañamos al señor Vicealcalde, a Alpachaca, Chilcapamba, Guaboluma y Nausan, llegamos a dos ríos que colinda Alausí con Pallatanga, ahí nos encontraron los concejales de Pallatanga, un camino angosto destruido, yo creo que nunca ha ido la maquinaria para allá, conversamos con los compañeros de Shilishul, Chol, es necesario que este carretero se amplíe, hace 9 años ha ido Clemente pero no ha cumplido, ahora esperan que cumplan, nos preocupa la vía Sibambe Multitud, hay que organizar el equipo caminero, toda la maquinaria trabaje, los compañeros bastante preocupados esa zona ha sido de agricultura ganadera de producción de frejol, han sabido sacar el producto a Pallatanga. El día miércoles 29, por su delegación acompañamos al señor vicealcalde a Tixán a taller del PDA ahora APE, bastante agradecidos por el compañero Rodrigo Badillo, nos manifestó que el proyecto de borrador la finalidad de trabajar con los niños del cantón, ese informe nada más. **El Alcalde:** antes han recibido las competencias de la prefectura, nosotros tenemos nuestras competencias, agua potable, alcantarillado, no tenemos competencia en producción, en el momento que se ha tomado la competencia de las prefectura no se ha cumplido con las competencias de la municipalidad, vamos a sacar una cita con el prefecto para que si vamos a trabajar nos ayuden con recursos para ayudar en las competencias, la prefectura debe atender sus competencias de riego y producción, nosotros le apoyamos con técnicos pero necesitamos los recursos de la prefectura, se necesita el mantenimiento de las vías. El C. **Remigio Roldan:** el día miércoles estuvimos con PDA, ellos están de acuerdo en cooperar con el municipio para disminuir la desnutrición infantil, nosotros tenemos cumplir nuestras competencias, nuestros recursos invertir en nuestras competencias, se ha cambiado la costumbre de la gente, la gente ahora piensa que si no le regalan un pollo un ganado no es obra, cuando tenemos nuestra competencia como alcantarillado, agua potable. Visitamos el CIBV, Nizag, cuando va una autoridad toman en cuenta, cambio la realidad en Nizag, habíamos visto el proyecto, la comunidad no tiene agua potable alcantarillado, no tiene tratamiento de agua residuales, por un lado mejoramos por otro lado hacemos lo peor. Hay un compromiso de PDA de trabajar con nuestros niños, y hay un taller en Baños para avanzar con este programa. **El Alcalde:** visiten Pueblo Viejo y Nizag. La Arq. **Rocío Chang Huang:** aquí estaba un técnico del SECOP, donde pedían que le exonere el permiso de construcción en Tixán, y ahora están buscando terrenos para construir espacios recreativos, en Huigra ya encontraron, en esta semana ojala encontremos 15 más, a todas las comunidades, estamos trabajando por ahí. El C. **Eduardo Llerena:** para acotar, le converse en una visita en Tixán, que si existe la predisposición de este ente de colaborar en Alausí. Asistí a la sesión solemne en Guasuntos, así mismo acudimos a estos dos centros, con Remigio, así lo haremos también a Totoras, todo depende del coordinando, Nizang no tiene problemas por el coordinador, esa persona que debe tener el coordinador.





El tema de las celebraciones culturales, se está autofinanciado, hay gestión, hay colaboración, pero sin embargo hay que trabajar en un presupuesto. Como decía el Econ. Medina el primer evento se viene este sábado, se trabaja con la sociedad Civil hay que consensuar, tema de donde se va a hacer los toros, el día de hoy pedí se haga un oficio al director del Hospital Móvil, está financiado dos eventos culturales. **El Alcalde:** quiero hacer un agradecimiento por esa coordinación y todas las comisiones, el objetivo principal es tener un centro de atención de diálisis, hay gente que tiene que viajar a Riobamba para hacerse tratar. Como PUNTO CINCO.- Asuntos varios. El C. **Eduardo Llerena:** viajamos a Quito tema de la judicatura, hay que coordinar, para tener una cita con el Dr. Sobrevilla, el Dr. Arturo Castillo sabe, hay un edificio de más de 2 millones de dólares, **y no se está ocupando por completo.** **El Alcalde:** cada concejal trabajemos con los ministerios para gestionar y trabajar coordinadamente. El C. **Alfredo Guamán:** hay una invitación para Achupallas, nosotros vamos a estar presentes. **El Alcalde:** eso del INGAÑAN han invertido cerca de un millón de dólares que estudios y estudios, sin ningún beneficio. El C. **Eduardo Llerena:** el tema de los postes caídos, se coordinó con la Policía Nacional para **poder solucionar ese inconveniente en la plaza Jesús Camañero el día domingo.** **El Alcalde:** voy a convocar al COE para coordinar eso. El C. **Eduardo Llerena:** hay una reunión de límites por Jubal. **El Alcalde:** tenemos una reunión en el BDE en Ambato invito a todos los concejales para viajar y participar en esa reunión. Hay que conversar. **El Alcalde:** la sesión solemne, coordinemos. El concejo ACUERDA que el concejal Remigio Roldan realice el saludo y el C. Eduardo Llerena el discurso de orden y la sesión sea a las 11:00, el 25 de junio de 2019. El C. **Eduardo Llerena:** pedimos nos apoyen con una oficina para los concejales. Personalmente se compre una computadora. El C. Remigio Roldan: ya pedimos por oficio. **El Alcalde:** ya coordino esto. PUNTO SEIS.- Clausura.- **El Alcalde:** siendo las 10:36, clausuro la presente sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado firma alcalde y el secretario de concejo, quien da veracidad de lo actuado.



Ing. Rodrigo Rea Yánes.

**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.**



Ab. Cristian Fernando Ramos C.

**SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA.**